

# ¿Qué tengo que saber de la nueva ley educativa?

Como madre, padre o tutor legal



# ¿Cuál es la situación educativa actual?

La **LOE (2006)** queda **vigente** con los **cambios introducidos por la LOMLOE (2020)**.

La **LOMCE (2013)** queda **derogada**.

# Entrada en vigor de la nueva ley educativa

Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Curso escolar

2021-2022

- ✓ Evaluación
- ✓ Promoción
- ✓ Titulación del alumnado

Curso escolar

2022-2023

Implantación  
en cursos impares (1º-3º  
Y 5º de primaria y 1º y 3º  
de ESO)

Curso escolar

2023-2024

Implantación  
en cursos pares

# Marco internacional

¿En qué se basa la LOMLOE (2020)?

“ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ”

(Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU)

“ Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación. ”

(Marco estratégico para la cooperación europea 2021-2030)

“ Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, que permiten al alumnado un desarrollo personal y social satisfactorio dentro de la educación permanente. ”

(Recomendación del Consejo de la Unión Europea 2018)

# ¿Qué se espera del alumnado?

Que adquiera unas competencias educativas mínimas al finalizar su etapa educativa obligatoria.

¿Cuáles son las competencias que se deben adquirir?

- **Competencias clave**

**Son los aspectos que se consideran imprescindibles** para que el alumnado pueda **progresar con garantías de éxito en su proceso formativo**, y afrontar los principales retos y desafíos que se presenten en cada curso escolar.

- **Competencias específicas**

**Son los aspectos que el alumnado debe poder poner en práctica en actividades en el aula** o en situaciones de su vida cotidiana en el que necesite emplear los contenidos aprendidos en clase.

# Educación básica

La **educación básica** se compone:

## **Educación Primaria**

Vuelven los ciclos

1.º ciclo: 1.º y 2.º de Educación Primaria

2.º ciclo: 3.º y 4.º de Educación Primaria

3.º ciclo: 5.º y 6.º de Educación Primaria

## **Educación Secundaria Obligatoria**

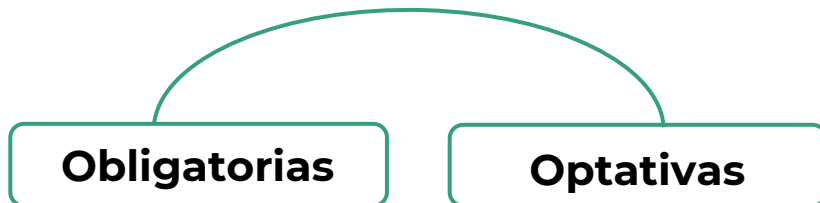
## **Ciclos Formativos de Grado Básico**

# ¿Cómo se distribuyen las materias?

## Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

Desaparecen las troncales, específicas  
y de libre configuración autonómica.

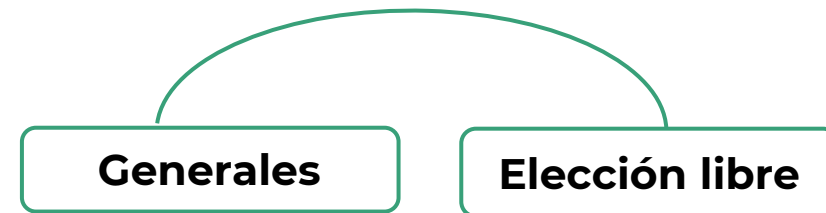
Aparecen:



## 4.º de ESO

Desaparecen las opciones académicas y aplicadas.

Aparecen con  
carácter orientador:



Más tres establecidas  
por la comunidad  
autónoma.

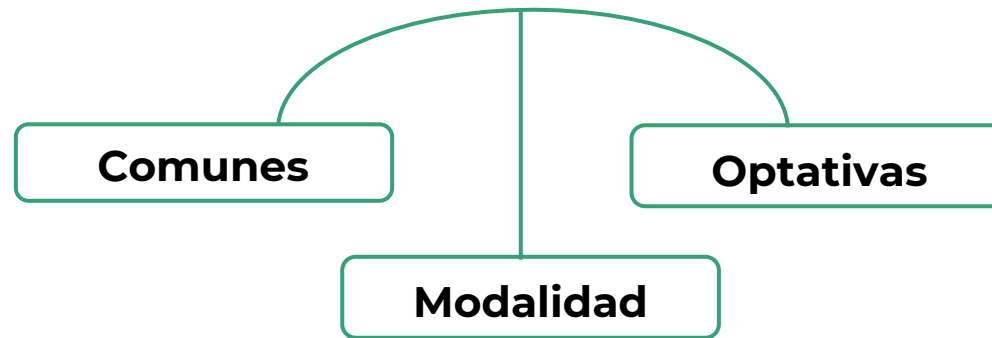
El alumnado elegirá tres  
materias, orientadas hacia  
diferentes modalidades de  
Bachillerato o Formación  
Profesional.

# ¿Cómo se distribuyen las materias?

## **Bachillerato**

Desaparecen las troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Aparecen:



- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes
- General



# ¿Cómo afecta en el presente curso escolar 2021-2022?

Novedades en evaluación

Promoción – Permanencia de un año más

Titulación del alumnado





# Novedades en evaluación

Desaparecen las evaluaciones finales de etapa y se sustituyen por:

- **Evaluaciones de diagnóstico:** son pruebas que valoran el grado de adquisición de la competencia matemática, lingüística y social y cívica en los niveles:
  - 4.º de Educación Primaria.
  - 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

## Convocatoria Extraordinaria en ESO

- - Desaparece a partir de este curso y se realizará una única sesión de evaluación al finalizar el curso escolar

**Consejo orientador:** es un **informe** que elaboran los docentes sobre el nivel de logro de los objetivos y competencias del alumnado. Este informe recoge **una propuesta sobre la opción más adecuada para que el estudiante continúe su formación** en la ESO o Ciclo formativo de Grado Básico. Se entrega al alumnado y a sus familias:

- - Al finalizar 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

## ¿Cómo se accede a estudios universitarios?

- - Se realiza una única prueba de acceso y se tienen en cuenta las calificaciones obtenidas en Bachillerato.



# ¿Qué alumno pasa de curso?

## Educación Primaria

- Alumnado que haya **alcanzado** las **competencias** requeridas y un **adecuado grado de madurez**.
- Alumnado que, **sin alcanzar los objetivos** del curso escolar, el equipo de profesores considere que podrá pasar de curso, ya que **podrá seguir con éxito el curso siguiente**.

## Educación Secundaria Obligatoria

- Alumnos que hayan **superado** los **objetivos** de todas las materias.
- Alumnos con **evaluación negativa** en **una o dos materias**, pero que el **equipo docente entienda** que la naturaleza de las materias no superadas permite seguir con éxito el curso siguiente y, además, **beneficiará la evolución académica del alumnado**.



# ¿Quién permanece un año más en el mismo curso?

## Educación Primaria

- Con carácter **excepcional** se podrá llevar a cabo **una vez a lo largo de la etapa** en los cursos:
  - 2.º de Educación Primaria
  - 4.º de Educación Primaria
  - 6.º de Educación Primaria

Todo el alumnado de primaria promociona automáticamente de 1º a 2º, de 3º a 4º y de 5º a 6º.

## Educación Secundaria Obligatoria

- Con carácter **excepcional** solo podrá ocurrir **una vez en el mismo curso** y **dos veces** como máximo **a lo largo de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria)**.
- Independientemente de que se haya agotado el número máximo de repeticiones, de forma **excepcional en 4.º de la ESO** se podrá **permanecer un año más**.





# ¿Cuándo se adquieren los títulos educativos?

## Título de Bachillerato

**El equipo docente decidirá la obtención del título** por el alumnado que haya **superado todas las materias o salvo una**, siempre que no se haya producido por una inasistencia continuada y no justificada, y se considere que han alcanzado los objetivos y competencias vinculados al título.

## Título de Graduado en ESO

**El equipo docente decidirá la obtención del título** por el alumnado que haya adquirido las competencias establecidas y alcance los objetivos de etapa.



# Otras modalidades de adquirir el Graduado en ESO

## Título de Graduado en ESO mediante Ciclos Formativos de Grado Básico

Deja de llamarse Formación Profesional Básica.

Su propósito principal es la obtención del título de Graduado en ESO a su vez que el título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente, vinculado al mundo profesional.

Requisito: tener **15 años**, o cumplirlos durante ese mismo año

## Título de Graduado en ESO mediante Programa de Diversificación Curricular

Deja de llamarse Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Permite **modificar el currículo desde 3.º de ESO** con una **metodología específica**, a través de la organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y materias con el **objetivo principal** de alcanzar el **título de Graduado en ESO**.

